



CIRCULAR N° 006

De: Rectoría

Para: Padres de Familia y/o Acudientes

Asunto: Asamblea de padres de familia

Fecha: 24 de febrero de 2022

Señores padres de familia y/o acudientes reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Institución Educativa Laura Vicuña.

Teniendo en cuenta que la Ley 115 de 1994 artículo 7 literal C. Decreto 1286 de 2005 art. 2 párrafo e) dice que todo padre debe “participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del Proyecto Educativo Institucional”. Así mismo, que el Decreto 1075 de 2015: “Artículo 2.3.4.3. define deberes de los padres de familia con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponde a los padres de familia cumplir con las obligaciones contraídas en el Contrato de Matrícula y en el Manual de Convivencia Institucional, para acompañar el proceso de educativo de sus hijos”.

Me permito informar que el día **lunes 28 de febrero** del año en curso se llevará a cabo **REUNIÓN GENERAL DE PADRES DE FAMILIA DE CARÁCTER URGENTE y OBLIGATORIO** para tratar información relevante con el siguiente orden del día:

1. Saludo e información del Rector Jaime Pantoja Noguera
2. Información Coordinadora Académica Magda Moreno Aguilar
3. Información Coordinador Convivencia Francisco Pinzón Herrera
4. Información Orientadora Escolar Jaimy Bibiana Ramírez Calderón
5. Desarrollo de agenda con los Directores de Curso

Los padres de familia de estudiantes de **PREESCOLAR Y SECUNDARIA** (jornada mañana) asisten a la Institución Educativa de manera presencial a las **6:15 a.m.**

Los padres de familia de estudiantes de **PRIMARIA** (jornada tarde) asisten a la Institución Educativa de manera presencial a las **3:30 p.m.**

Por favor disponer mínimo de tres horas para el desarrollo de la reunión.

Nota: Los estudiantes no deben asistir, se quedaran en casa realizando las actividades asignadas por los docentes.

Finalmente, se informa que a partir del martes 01 de marzo del año en curso, todos los estudiantes deben asistir a la Institución Educativa Laura Vicuña vistiendo su **UNIFORME DE DIARIO** o su **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA** según corresponda de acuerdo con el horario de clases y organización institucional.

Señores padres de familia, por favor asistir a la Institución Educativa atendiendo los protocolos de bioseguridad y las medidas preventivas que ordena el gobierno nacional para evitar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19)

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA
RECTOR